

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) la rehabilitación de los vuelos de cabotaje para todas las compañías de transporte aerocomercial que operan rutas dentro del país las cuales fueron suspendidas con motivo del aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia COVID 19.

Firmantes:

Rubén Manzi
Jimena Latorre
Lorena Matzen
Federico Zamarbide
Héctor Stefani
Alfredo Cornejo
María Gabriela Burgos
Virginia Cornejo
Omar Monaldi
Héctor Baldassi
Martín Grande
Eduardo Brizuela del Moral
Sofía Brambilla
Federico Frigerio

Fundamentos

Señor Presidente:

Siendo la República Argentina el octavo país más grande del mundo en kilómetros cuadrados, para poder conectar a las distintas provincias entre sí y éstas con el exterior, es necesario el desarrollo de la actividad aerocomercial, la cual desde fines de marzo del corriente año se ha visto suspendida al decretarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia COVID 19.

Si se tiene en cuenta la relevancia que tiene el transporte de personas por vía aérea en un país con las dimensiones del nuestro, resulta imperativo restablecer tal medio de comunicación, como forma de contribuir a recuperar mayor normalidad en ese aspecto.

Así, a modo de ejemplo, tenemos, hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde San Salvador de Jujuy 1.521 km.; desde Mendoza 1.050 km.; desde Catamarca 1.131 km.; desde Puerto Iguazú 1.277 km.; desde Río Gallegos 2.506 km.

La falta de transporte aéreo durante estos meses ha traído, entre otras cosas, inconvenientes en el sector turístico, en el crecimiento de las economías regionales, en el traslado de enfermos con distintas patologías desde las zonas más postergadas a los centros asistenciales de mayor complejidad, en el tránsito de pasajeros por cuestiones personales o familiares, etc.

Las inversiones llevadas a cabo en los últimos años en materia de infraestructura aeroportuaria, como así también la existencia de nuevas compañías de transporte aerocomercial, además del crecimiento de nuestra línea de bandera, permite dar lugar a esta apertura necesaria, ya que muchos de esos aeropuertos están en condiciones de operar como nuevos nodos. Existen en el interior de nuestro país terminales aéreas con capacidad operativa y logística a ese fin. Tal el caso de aeropuertos como los de Córdoba, Mendoza, Comodoro Rivadavia, Tucumán o Salta.

Asimismo, es importante considerar lo que significa para la propia actividad aerocomercial el hecho de que estén suspendidos todos los vuelos de cabotaje.

La actividad aerocomercial en Argentina tiene activos 35 aeropuertos comerciales, 330 mil personas viven de la actividad (71.000 empleos directos, 79.000 proveedores, 51.000 empleos sustentados por la actividad y 129.000 empleos por conexiones turísticas). La actividad generó un total de 12 mil millones de dólares, lo que representa el 2,1 % del PBI Argentino. En 2019 hubo una demanda de 41.833.561 de tramos aéreos y se trasladaron 226.836 toneladas de carga lo que se hizo con un total de 428.511 movimientos de aeronaves.

Es interesante observar cómo se ha desarrollado la experiencia de la provincia del Chaco durante los últimos meses dado que su capital, Resistencia, ha sido una de las pocas que mantuvo cierto nivel de conectividad aérea con Buenos Aires.

Aerolíneas Argentinas, por pedido del gobierno provincial reinició sus operaciones en mayo con un vuelo semanal hasta junio. Durante agosto y septiembre se pasó a dos vuelos semanales y hasta un tercero desde Córdoba con destino final Ezeiza.

Según la información oficial suministrada por la ANAC, entre el 1 de mayo y el 12 de septiembre inclusive el aeropuerto de Resistencia recibió 1.073 pasajeros en vuelos especiales comercializados por Aerolíneas Argentinas.

Consultado al Dr. Nicolás Ivancovich, Director de Emergencias Médicas del Chaco, sobre si han detectado casos de contagios de COVID-19 entre los usuarios de estos vuelos, manifestó que, al arribar a Resistencia se detectaron personas que resultaron positivas al virus y admitieron que ya tenían síntomas antes del viaje, pero querían volver a la provincia. Además, el Dr. Nicolás Ivancovich, dio otro dato clave que confirma lo que la industria viene manifestando hace meses: esos positivos no contagiaron a ningún otro pasajero que compartió el avión con ellos.

Un párrafo aparte merece el aeropuerto El Palomar en la provincia de Buenos Aires.

Este aeropuerto tiene 5.600 puestos de trabajo. En 2019 hubo casi 7.000 movimientos y 925.000 pasajeros (245.000 internacionales) De no tener vuelos en 2017, pasó a ser en 2019 el 4to aeropuerto en Argentina, en cantidad de pasajeros.

Actualmente Argentina es uno de los pocos países en el mundo que sigue con los vuelos regulares suspendidos, con lo cual resulta atinado otorgar a todos los habitantes una normalización paulatina de su conectividad aérea.

Estamos pensando caminos de salida gradual de la cuarentena y, en este aspecto, la logística que provee el transporte y en particular el aéreo constituye un factor vital para recuperar la normalidad.

Solicitamos que sean contempladas estas realidades que mencionamos y que, en consonancia con ello, nuestros colegas diputados acompañen el presente proyecto de resolución.

Firmantes:

Rubén Manzi
Jimena Latorre
Lorena Matzen
Federico Zamarbide
Héctor Stefani
Alfredo Cornejo
María Gabriela Burgos
Virginia Cornejo
Omar Monaldi
Héctor Baldassi
Martín Grande
Eduardo Brizuela del Moral
Sofía Brambilla
Federico Frigerio